Bogotá, 17-06-2021

PARA : Mag. Adm. Emp. HECTOR VARGAS RODRIGUEZ, Subdirector General de Contratación

DE : Abg. Diana Marcela Fonseca Catolico, OPS – Procesos DEBUSA

ASUNTO : Recomendación Adjudicación – Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. **002 - 151 de 2021,** cuyo objeto es el **"** SERVICIO DE ADECUACIÓN Y CONEXIÓN DEL SISTEMA DE MEZCLA DE GASES EN LAS ESTACIONES DE SANTA MARTA Y CARTAGENA DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO**"**

Con toda atención me permito informar al Subdirector General de Contratación que, en desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía del asunto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Con memorando No. 2021120210122363 PA-DOAS-POLOA-12021, el Director de otros Abastecimientos y Servicios. Ricardo Andrés Rodriguez Sotelo, remitió solicitud de inicio de proceso contractual para el objeto relacionado en el Asunto.
2. La Invitación Pública y el Estudio Previo del proceso fueron publicados a través de la plataforma SECOP II bajo el numero MC 002-151-2021, estableciendo el cierre el 11 de junio de 2021, a las 14:00 horas.
3. Que el día y hora establecidos para el cierre, se recibió oferta, así:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación
RININGENIERA S.A.S	RIN INGENIERIA S.A.S.	Oferta en evaluación

4. Que, el Comité Técnico Evaluador mediante documento del 15 de junio de 2021, manifiesta lo siguiente:

Cartagena D. T. y C., 15 de junio de 2021.

Señor
HECTOR VARGAS RODRIGUEZ
Subdirector General de Contratación
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Calle 95 No. 13 - 08, Edificio Trece Oficinas
Bogotá – Colombia

ASUNTO: Evaluación técnica proceso de selección de mínima cuantía No. 002-151 de 2021

1.3 CONCLUSION

Después de verificada la propuesta presentada en el proceso de Selección de mínima Cuantía 002-151 de 2021 cuyo objeto es el "**SERVICIO DE ADECUACIÓN Y CONEXIÓN DEL SISTEMA DE MEZCLA DE GASES EN LAS ESTACIONES DE SANTA MARTA Y CARTAGENA DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO**", se obtiene el siguiente resultado:

- La empresa R.I.N. INGENIERIA S.A.S. **CUMPLE** técnicamente.

S1 RODRIGUEZ SANTANA LUIS GUILLERMO
Evaluador Técnico proceso Selección de mínima cuantía **002-151-2021**

S2 CONTRERAS DUARTE FRANKLY OMAR
Evaluador Técnico proceso Selección de mínima cuantía **002-151-2021**

5. El comité jurídico evaluador presento su evaluación el 26 de mayo de 2021, así:

PROCESO					
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: CT-FO-27			
	EVALUACIÓN JURÍDICA	Versión No 00	Página **1** de **3**		
		Fecha.	08	03	2018

BOGOTA D.C., 15 de junio de 2021

PROCESO No.: **MINIMA CUANTÍA No. MC 002-151-2021**

OBJETO: "***SERVICIO DE ADECUACIÓN Y CONEXIÓN DEL SISTEMA DE MEZCLA DE GASES EN LAS ESTACIONES DE SANTA MARTA Y CARTAGENA DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO***

CONCEPTO JURIDICO

Realizando la labor de manera objetiva para evaluar la única oferta presentada de acuerdo al cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en la invitación pública, una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por el oferente que presenta la oferta de menor valor, junto a su oferta, se verificó su existencia y representación legal, con el Certificado de existencia y representación legal, en el que consta su existencia, fecha de constitución, objeto y vigencia, el nombre del representante legal de la sociedad y sus facultades, y en el cual se señala expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta, el objeto social se

encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato y que cuenta con mínimo un (1) año de vigencia (indefinido), contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato.

En cumplimiento del Decreto No. 019 del 2012 de orden nacional, se procedió a verificar los antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica, antecedentes disciplinarios de la procuraduría General de la Nación de la persona que representa la sociedad, NO se encontró reportes como responsable fiscal, inhabilidades y NO se encontró vinculaciones de medidas correctivas Código de Policía y Convivencia.

Por lo anterior encuentra que la firma:

RIN INGENIERIA SAS Nit: 901146821-6, Representada Legalmente por la señora MAREILA JHOANA TAPIA SERRANO con CC 45.536.421

Se encuentra **HABILITADA** jurídicamente para continuar en el presente proceso.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Carol Angelica Cercado Bonilla
Firmado digitalmente por Carol Angelica Cercado Bonilla
Fecha: 2021.06.15 16:25:35 -05'00'

6. El 15 de junio de 2021, el Comité Económico evaluador, informa el resultado de la evaluación técnica, así:

No. PROCESO:	**PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 002-151 DE 2021**
OBJETO:	"SERVICIO DE ADECUACION Y CONEXIÓN DEL SISTEMA DE MEZCLAS DE GASES EN LAS ESTACIONES DE SANTA MARTA Y CARTAGENA DEL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"
FECHA DE EVALUACION :	15 DE JUNIO DE 2021
PRESUPUESTO	**$ 52.948.407**

Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERIA S.A.S R.I.N. INGENIERIA S.A.S.	$ 51.769.022	1	GANADOR	REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERIA S.A.S R.I.N. INGENIERIA S.A.S.
	MENOR VALOR	$ 51.769.022			

ZANDRA VICTORIA CAMELO BELTRAN
Firmado digitalmente por ZANDRA VICTORIA CAMELO BELTRAN
Fecha: 2021.06.15 16:27:02 -05'00'

ECON. ZANDRA VICTORIA CAMELO BELTRAN
Integrante Comité Económico Evaluador

7. Que mediante mensaje público a través de la plataforma transaccional SECOP II, se publicaron los anteriores informes de evaluación el 15 de junio de 2021, corriendo traslado a los participantes hasta las 4:30 PM., del 16 de junio de 2021, para que presentaran las observaciones y/o subsanaciones pertinentes.

8. Que, durante el término de traslado de publicación, no se recibieron subsanaciones ni observaciones.

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda contratar con la firma REPARACIONES INDUSTRIALES Y NAVALES INGENIERIA SAS., R.IN. INGENIERIA SAS., identificada con NIT. 901146821-6, representada legalmente por MAREILA JHOANA TAPIA SERRANO, CC. 45.536.421, por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTIDOS PESOS MCTE ($51.769.022,00)** incluidos impuestos y demás erogaciones a que haya lugar, teniendo en cuenta que CUMPLE con todos los requisitos exigidos en la invitación pública del proceso de mínima cuantía N° 002-151-2021.

Cordialmente,

diana fonseca

Abg. **DIANA MARCELA FONSECA CATOLICO**
OPS – Procesos DEBUSA